

Contenido del programa

INGENIERIA PETROLERA

DATOS GENERALES	
Institución que propone el programa	Universidad Veracruzana
Área Académica	Técnica
Región (es)	Coatzacoalcos- Minatitlán- Poza Rica- Tuxpan
Facultad o entidad académica	Facultad de Ciencias Químicas
Programa Educativo	Ingeniería Petrolera
Grado que se otorga	Licenciatura
Título que se otorga	Ingeniero Petrolero/ Ingeniera Petrolera
Año del plan	2020
Créditos	421
Modalidad	Escolarizado

IDEARIO

El programa educativo de Ingeniería Petrolera forma a sus alumnos con una educación integradora de valores universales y profesionales a fin de desarrollar sus actividades tanto profesionales como personales, teniendo como objetivo principal el bien común sin menos cabo de su bien personal.

OBJETIVO

Formar profesionistas en Ingeniería Petrolera con un perfil integral y con dominio en la exploración y explotación de recursos energéticos naturales, orientados al aprendizaje permanente, con calidad humana y socialmente responsables, con el propósito de aplicar el conocimiento en problemas sociales como suministro de hidrocarburos para el desarrollo industrial, doméstico y de la sociedad en general.

REQUERIMIENTOS DE INGRESO

Estudios concluidos de Bachillerato Aprobar el examen de ingreso a la Universidad Veracruzana Cubrir con los requisitos de inscripción.

PERFIL DE INGRESO

Conocimiento y habilidad en el manejo de matemáticas, física y química. Habilidad para comprensión y redacción de textos. Disposición para trabajar en equipo. Comprensión y redacción en el idioma inglés. Creatividad, perseverancia, observación, análisis, síntesis y toma de decisiones. Sentido de responsabilidad, colaboración, pertenencia, integridad, honestidad, deseo de superación y compromiso social.

PERFIL DE PERMANENCIA

" Observar las disposiciones señaladas en el Estatuto de los Alumnos, el Reglamento Interno de la entidad académica y la demás legislación universitaria. *Total de créditos del plan de estudios: 421 *Carga académica por periodo: mínima 24 créditos, estándar 35 créditos y Máxima 75 créditos *Los tiempos de permanencia proyectados son :9 periodos en tiempo estándar, 7 periodos en tiempo mínimo y 14 periodos máximo. *Las formas de acreditación de las experiencias es de acuerdo con la modalidad de estas, las teóricas tendrán que presentar examen, los laboratorios y talleres son entrega de trabajos durante el periodo escolar y las experiencias educativas del AFBG se pueden acreditar por competencias. * Las experiencias educativas de Servicio Social y Experiencia Recepcional son de la modalidad de taller y se cursarán en uno o dos periodos de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del alumno para cubrir lo requerido. Estas experiencias podrán ser cursadas una vez acreditado el 70 % de los créditos del plan de estudios. La estadía profesional se podrá cursar una vez acreditado el 80% de los créditos en un solo periodo. Se ocupa demostrar un grado de inglés equivalente a 330 horas.

TÍTULO QUE OTORGA

Ingeniero Petrolero

PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO

El ingeniero petrolero es un profesionista líder que responde a las problemáticas de su entorno a través de la evaluación de reservas, estrategias de explotación e infraestructura de producción, transporte y almacenamiento, mediante la integración de la información obtenida a través del equipo de geociencias del subsuelo, para extraer el volumen de reserva identificado y diseñar la infraestructura de explotación, e incrementar el factor de recuperación a partir de datos de caracterización, todo esto con honestidad, integridad, compromiso, disciplina y responsabilidad en el desarrollo y explotación de hidrocarburos.

HABILIDADES

Asimismo, el profesional identificará, analizará, propondrá y desarrollará alternativas para la solución de problemas de su realidad social a nivel regional, nacional e internacional.

Además de poseer una sólida formación en su disciplina, el egresado del programa educativo de Ingeniería petrolera contará con las siguientes competencias:

1. Planeación de explotación
2. Resolución de problemas
3. Comunicación técnica efectiva
4. Evaluación de yacimientos
5. Gestión integral de la industria del petróleo
6. Ejecución de explotación

CAMPO DE TRABAJO

Compañías privadas y PEMEX (como empresa productiva del estado)
Docencia y Organismos de gobierno (IMP, SENER, CNH, Reguladores del sector energético)

En la explotación del agua (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Comisión Nacional del Agua). Su campo de trabajo se relaciona con los subsectores del sector de explotación y con centros de investigación vinculados con éstos.